AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AVISO DE CONVOCATORIA

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, identificado con el número 22001197 H3 de 2022.

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y LADO TIERRA

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, con el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de Licitación Pública.

EL PLAZO, VALOR ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE RELACIONA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
Cinco (05) meses, sin exceder el periodo del DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2022	$496.539.239 Incluido IVA	AEROPUERTO EL DORADO – BOGOTÁ. SITIO DE ENTREGA DE LOS OBJETOS CONTRACTUALES: EDIFICIO NEAA – AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA – AVENIDA EL DORADO # 103 – 15 PISO 3° DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA.

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2022 de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 103422 expedido el 26 de mayo de 2022.

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones electrónico.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable entendida aquella que de acuerdo a la ponderación de calidad obtenga el mayor puntaje, previa verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones y su complementario

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CRONOGRAMA

Descripción de la actuación	Fecha	Lugar
Publicación del Aviso de Convocatoria, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, anexos y formatos	15 de junio de 2022	SECOP II
Presentación observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 16 al 23 de junio 2022	SECOP II
Publicación respuestas observaciones al proyecto pliego condiciones	1 de julio de 2022	SECOP II
Publicación Resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo.	1 de julio de 2022	SECOP II
Presentación observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 6 de julio de 2022	SECOP II
Publicación de respuestas observaciones al pliego de condiciones	12 de julio de 2022	SECOP II
Fecha límite expedición de adendas	12 de julio de 2022	SECOP II
Fecha límite para presentación de Ofertas	14 de julio de 2022 Hora: 10:00 A.M	SECOP II
Publicación Informe de Evaluación	21 de julio de 2022	SECOP II
Traslado o consulta del informe de evaluación y presentación de observaciones al mismo.	22, 25 y 26 de julio de 2022	SECOP II
Publicación Respuestas observaciones al Informe de Evaluación	28 de julio de 2022	SECOP II
Audiencia para evaluar la oferta económica del proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad	1 de agosto de 2022 Hora: 11:00 AM	Instalaciones de la urna de cristal ubicada en el 1º piso del edificio administrativo de la Aeronáutica Civil Avenida El Dorado No.103-15 de Bogotá **O vía TEAMS MICROSOFT** (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación) El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección. VIA TEAMS MICROSOFT se aplicará si para el día de la audiencia se hubiere decretado por parte del gobierno nacional la ampliación del Aislamiento Preventivo.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la audiencia para evaluar la oferta económica del	SECOP II

	proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad	
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	SECOP II
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	SECOP II
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	Dirección Administrativa 3° piso Edificio administrativo de la Aeronáutica Civil - Avenida El Dorado No.103-15 Bogotá

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ACUERDOS COMERCIALES:

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida [Si/no]	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valordel Acuerdo Comercial [Si/No]	Excepción aplicable al Proceso de Contratación [Si/No] *	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial[Si/No]
Alianza Pacífica	Chile	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	NO
Canadá		SI	SI	SI [45]	NO
Chile		SI	SI	SI [45]	NO
Estados Unidos		SI	SI	SI [45]	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Salvador	SI	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein Noruega, Suiza	SI	NO	SI [45]	NO
México		SI	SI	NO	SI

Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, DinamarcaEslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo,Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador,Perú, Venezuela	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	SI [45]	NO

Excepciones:

No.44 Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo, las cuales no están cubiertas por el Acuerdo Comercial
No.45 Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL
De acuerdo con Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, publicado por Colombia Compra eficiente, la UAE Aerocivil, se permite hacer referencia a los mismos.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 30 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso para la presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-13, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complemente.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad, deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II opción mensajes igual manera.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

El presente proceso en razón a la cuantía no es susceptible de ser limitada a Mipyme y además no hay lugar a precalificación.

Este aviso se publica en la página del SECOP II de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.